



Asamblea General

Distr. limitada
31 de enero de 2003
Español
Original: inglés

**Comité Especial encargado de negociar
una convención contra la corrupción**

Quinto período de sesiones

Viena, 10 a 21 de marzo de 2003

Tema 3 del programa provisional*

**Examen del proyecto de convención de las
Naciones Unidas contra la corrupción**

Propuestas y contribuciones recibidas de los Gobiernos

Japón: enmienda del artículo 82

Artículo 82: entrada en vigor

Párrafo 2

El Japón propone que se añadan las palabras “o en la fecha de su entrada en vigor con arreglo al párrafo 1 del presente artículo, si ésta es posterior” después de las palabras “instrumento pertinente”.

* A/AC.261/14.

